

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo a Junio 2004	Estimación 2012	Meta 2005	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</li> <li>-Control del cumplimiento de los planes de manejo.</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/N° total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t)*100</p>	35.0 % (0.0/0.0)*100	24.1 % (780.0/3239.0)*100	42.1 % (1096.0/2604.0)*100	12.5 % (330.0/2651.0)*100	35.0 % (928.0/2651.0)*100	40.0 % (1080.0/2700.0)*100	9%	<p><u>Base de Datos/Softwar e</u></p> <p>Bases de datos con información consolidada a nivel central, regional y provincial.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Técnico de Control de Cumplimiento. Carta al propietario con los resultados de la fiscalización desarrollada. In forme de denuncia a los tribunales en caso de infracción de la Ley.</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de protección</li> <li>-Acciones de Conservación en especies prioritarias</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación.</p>	<p>(N° de especies prioritarias con Plan Nacional de Conservación al año t/N° de</p>	3.0 % (0.0/0.0)*100	9.7 % (3.0/31.0)*100	16.1 % (5.0/31.0)*100	16.1 % (5.0/31.0)*100	22.6 % (7.0/31.0)*100	29.0 % (9.0/31.0)*100	8%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Planes de conservación de especies aprobados para su publicación</p>	2	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	especies prioritarias al año t)*100										
<p>•Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso</p> <p>-Áreas Silvestres Protegidas Administradas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de Areas Silvestres Protegidas con catastro de flora y/o fauna año t/N° total de Areas Silvestres Protegidas año t)*100	3.0 % (0.0/0.0)*100	4.3 % (4.0/94.0)*100	6.4 % (6.0/94.0)*100	8.5 % (8.0/94.0)*100	8.5 % (8.0/94.0)*100	10.6 % (10.0/94.0)*100	8%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe con número de catastros de flora y/o fauna desarrollados</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Documento de catastro de flora y/o fauna aprobado</p>	3	
<p>•Generación de Información técnica y estadística</p> <p>-Catastro de bosque nativo</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de superficie actualizada del uso del suelo entre la IV y XII Región</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Superficie actualizada del uso del suelo acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales nativos entre las Regiones IV a XII)*100	39.0 % (0.0/0.0)*100	62.5 % (19100159.0/30577159.0)*100	68.2 % (20844149.0/30577159.0)*100	68.2 % (20844149.0/30577159.0)*100	74.3 % (22718828.0/30577159.0)*100	86.4 % (26414149.0/30577159.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Gestión Institucional y Registro superficie Proyecto actualización del Catastro Bosque Nativo de 1994</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Bases de datos con información digital actualizada</p>	4	
<p>•Sistema de Protección contra Incendios Forestales</p> <p>-Combate Incendio Forestales.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el</p>	(N° de incendios de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada/N°	93.0 % (0.0/0.0)*100	88.1 % (3776.0/4288.0)*100	89.7 % (4254.0/4745.0)*100	88.2 % (3852.0/4369.0)*100	88.2 % (3852.0/4369.0)*100	89.9 % (3609.0/4015.0)*100	9%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes Institucionales de Gestión</p>	5	

	<p>área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	total de incendios en la temporada)*100								Base de Datos/Software e Sistema estadístico de recursos, ocurrencia y daño de incendios forestales		
<p>•Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Superficie con bonificación forestal</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Tiempo promedio de tramitación de Solicitudes de Bonificación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitud de bonificaciones año t/N° de Solicitudes de bonificaciones resueltas año t)	100 días (0/0) [-] H: 0 M: 0	92 días (365430/3975) [-] H: 0 M: 0	93 días (612684/6588) [-] H: 0 (0/0) M: 0 (0/0)	60 días (179826/3015) [-] H: 60 (124461/2078) M: 60 (45327/755)	88 días (484000/5500) [-] H: 88 (316800/3600) M: 88 (140800/1600)	85 días (510000/6000) [-] H: 85 (340000/4000) M: 85 (153000/1800)	9%	Base de Datos/Software e Base de datos con información proveniente de regiones  Reportes/Informes Documento de Ingreso de solicitudes y Resolución	6	
<p>•Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Superficie con Planes de Manejo aprobadas.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Tiempo promedio de tramitación de Planes de Manejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	44 días (0/0) [-] H: 0 M: 0	47 días (145330/3076) [-] H: 0 M: 0	43 días (316007/7349) [-] H: 0 (0/0) M: 0 (0/0)	38 días (117107/3043) [-] H: 36 (47727/1326) M: 35 (16096/465)	45 días (292500/6500) [-] H: 45 (126000/2800) M: 45 (43875/975)	45 días (315000/7000) [-] H: 45 (135450/3010) M: 45 (47250/1050)	10%	Base de Datos/Software e Base de datos con información proveniente de regiones  Reportes/Informes Documento de Ingreso de solicitudes y Resolución	7	
•Institucional	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de Ingresos de Operación generados sobre el total de Ingresos</p>	(Ingresos de Operación generados en el año t (Subtítulo 01)/Ingresos	10 % (3357099/35302931)*100	12 % (3622601/29676771)*100	14 % (3964079/28230855)*100	14 % (2090595/14916607)*100	16 % (4423693/27061977)*100	20 % (5577195/27417549)*100	4%	Base de Datos/Software e Sistema Contable y presupuestario	8	

	(CONAF 01y 02) autorizados en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	totales autorizados (CONAF 01 y 02) para la ejecución del año t)*100										
●Institucional	<u>Eficiencia/Proceso</u>  9 Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) año t/Gasto total año t)*100	44.00 % (1823386 1.00/4154 7309.00)* 100	69.87 % (2061550 1.00/2950 4024.00)* 100	47.22 % (2100804 6.00/4448 9887.00)* 100	49.64 % (11260493. 00/2268375 2.00)*100	46.24 % (23204508. 00/5018669 8.00)*100	51.39 % (2223877 9.00/4327 7930.00)* 100	9%	<u>Base de Datos/Softwar e Sistema contable y Presupuestario</u>	9	1
●Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso -Áreas Silvestres Protegidas Administradas.	<u>Economía/Proceso</u>  10 Porcentaje Ingreso Gasto en la Administración del SNASPE.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto anual de ingresos generados en el año t/Monto anual de gastos incurridos en el año t)*100	N.C.	34.8 % (1146669. 0/329187 0.0)*100	40.9 % (1628607. 0/397913 0.0)*100	55.7 % (99555814 5.0/178749 7866.0)*10 0	40.0 % (13980900 00.0/34952 25000.0)*1 00	41.0 % (1373715 660.0/335 0526000. 0)*100	4%	<u>Base de Datos/Softwar e Sistema Financiero Contable</u>	10	
●Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  11 Tasa variación anual de superficie forestada perteneciente a pequeños productores forestales, gestionada por CONAF  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((Superficie forestada por pequeños productores en el año t/Superficie forestada por pequeños productores en el año t-1)- 1)*100	47.1 % ((13282.0 /9030.0)- 1)*100	21.6 % ((16151.0 /13282.0) -1)*100	43.6 % ((23188.0 /16151.0) -1)*100	-95.4 % ((1067.0/23 188.0)- 1)*100	29.4 % ((30000.0/2 3188.0)- 1)*100	33.3 % ((40000.0 /30000.0) -1)*100	6%	<u>Reportes/Infor mes Carpetas Prediales, Certificados DL 701, fichas de captación de beneficiarios</u>	11	2
●Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad -Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.	<u>Eficacia/Producto</u>  12 Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en	N.C.	-4 % ((102421 3/106367 9)-1)*100	16 % ((118740 7/102421 3)-1)*100	-41 % ((705252/1 187407)- 1)*100	1 % ((1199281/ 1187407)- 1)*100	1 % ((121127 3/119928 1)-1)*100	4%	<u>Reportes/Infor mes Informe estadístico anual del número de visitantes al</u>	12	

	del Estado.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100		H: -3 M: -5	H: 0 ((611290/0)-1)*100  M: 0 ((576117/0)-1)*100	H: 0 ((358872/0)-1)*100  M: 0 ((346393/0)-1)*100	H: 0 ((611633/0)-1)*100  M: 0 ((587648/0)-1)*100	H: 0 ((617749/0)-1)*100  M: 0 ((593524/0)-1)*100		Sistema Nacional Áreas Silvestres Protegidas del Estado.  <u>Reportes/Informes</u> Informe anual de cada Área Silvestre Protegida sobre el número de visitantes.		
•Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques -Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  13 Porcentaje de superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico, en relación a la superficie programada para los 4 años de duración del proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN)  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Superficie manejada con incentivo económico acumulada al año t/Superficie comprometida a manejar con incentivo económico durante los 4 años de desarrollo del proyecto)*100	N.C.	161 (9030/5620)*100  H: 0 M: 0	19 (3197/16680)*100  H: 0 (0/0)*100  M: 0 (0/0)*100	31 (5125/16680)*100  H: 23 (3843/16680)*100  M: 8 (1282/16680)*100	45 (7449/16680)*100  H: 34 (5587/16680)*100  M: 11 (1862/16680)*100	72 (12010/16680)*100  H: 54 (9007/16680)*100  M: 18 (3003/16680)*100	10%	<u>Base de Datos/Software</u> e Sistema de seguimiento proyecto CMSBN Fase II y carpetas prediales	13	3

Notas:

1 Tal como se explicó en el balance de gestión integral del año 2003, el valor del indicador en el año 2002 se corrigió al incorporar en el denominador el monto correspondiente a las bonificaciones forestales pagadas a través de la Tesorería General de la República durante ese año, variando de 69.87% a 57,48%.

El gasto total se considera el presupuesto ejecutado en los subtítulos 21, 22, 25 y 31.

2 La Subsecretaría de Agricultura estableció las metas del año 2002, 2003 y 2004 exclusivamente para pequeños productores forestales.

3 La información del año 2002 es superior a la de los años sucesivos, ya que corresponde a la culminación de la fase I del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), que se inició el año 1997 y concluyó a fines del año 2002.

Los registros del enfoque de género se iniciará a partir del año 2004.

Supuesto Meta:

- 1 Se incrementa el nivel de eficacia en un 5% en el control de Planes de Manejo en áreas prioritarias, debido a que se espera un mayor nivel de actividad producto de una reactivación en el área económico - productiva
- 2 Dado que se mantiene una tasa de incremento de 2 planes al año a igual cantidad de recursos, se espera mantener este aumento.
- 3 Se espera ejecutar 2 catastros por año, hasta cumplir el total de unidades de ASP (94 a la fecha).
- 4 Dado que la región es climáticamente inestable para efectuar los vuelos aerofotogramétricos, la actualización del catastro de la XII región se contempla realizarla durante el período 2004 - 2005.
- 5 La meta se determinó con el promedio móvil de las últimas 10 temporadas de combate de incendios forestales, lo que significa que puede existir un grado de variación con respecto a lo definido, condicionado principalmente por variables climáticas.
- 6 Si bien se espera un aumento del número de solicitudes de bonificación los tiempos de respuesta se esperan disminuir debido a que el presente año se consolidará la implantación del sistema de administración y fiscalización forestal (SAFF).
- 7 La meta para el año 2005 se mantiene ante la eventualidad de la promulgación de la Ley de bosque nativo que incorpora mayores exigencias técnicas a los planes de manejo.
- 8 El valor del indicador está en función de la asignación presupuestaria 2005.
- 9 Se incorpora en el total de gastos el monto del Tesoro Público para el pago de Bonificaciones Forestales de M\$16.320.000.  
Considera Presupuestos Conaf 01 y Conaf 02
- 10 Este indicador, por la naturaleza de sus variables (la principal fuente de ingresos, 75%, es el pago de entrada de los visitantes), está sujeto a factores de variación externa, fuera del dominio de CONAF. Por lo tanto la meta comprometida por CONAF supone que se mantiene la reactivación económica para el próximo año y por ende una mayor demanda por recreación.
- 11 Dado que la acción de forestar requiere de una decisión de privados, la gestión de las acciones que realiza CONAF para promover la incorporación de estos propietarios a la actividad de forestación, es un compromiso del ministerio y se deberán realizar los esfuerzos para alcanzar una superficie de 40.000 has de forestación.
- 12 Este indicador, por la naturaleza de sus variables (visitantes a las ASP), está sujeto a factores de variación externa, fuera del dominio de CONAF. Por lo tanto la meta comprometida por CONAF supone que se mantiene la reactivación económica para el próximo año y por ende una mayor demanda por recreación.
- 13 Esta meta se estima pertinente mientras no se apruebe el proyecto de ley sobre el bosque nativo, situación que podría hacer cambiar el comportamiento de los pequeños productores.